



El presente documento debe ser diligenciado por el Gerente de Relación como parte del proceso de debida diligencia ampliada para aquellos clientes persona natural que son categorizados como de alto riesgo.

Por favor responder las siguientes preguntas para entender el contexto del cliente:

1. ¿El cliente maneja contratos con Entidades Públicas, mixtas o con personas categorizadas PEP? Sí No

En caso afirmativo, responder:

Nombre de la entidad pública, mixta o persona PEP: _____

Fecha de inicio de relación con la entidad pública/persona PEP (dd/mm/aaaa): _____

Tipo de contrato:

Contratación directa Licitación pública otro tipo (explique): _____

Valor del contrato: _____

Duración del contrato: _____

Propósito del contrato: _____

Si existen más contratos, diligenciar una hoja anexa con toda la información del numeral 1.

2. ¿El cliente es una Persona Públicamente Expuesta¹? Sí No

En caso afirmativo, explique:

3. ¿El cliente dentro de su actividad o de sus intereses personales está involucrado en temas asociados a caridad, beneficencias, recaudación de ayudas en especie o monetarias? Sí No

En caso afirmativo, explique:

4. Sobre el conocimiento del cliente ¿Ha tenido o tiene procesos civiles o penales? ¿Se encuentra asociado a noticias de prensa que lo relacionan negativamente? Sí No

En caso afirmativo, explique:

Gerente de Relación: _____ Firma: _____

Casa de Valores
Panamá

"Entidad Regulada y Supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores". Licencia para operar como Casa de Valores.

Licencia Fiduciaria
Panamá

¹ Persona Públicamente Expuesta es aquella que tiene un alto reconocimiento a nivel social como: cantantes, productores, actores, influencers, youtubers, cargos directivos de entidades privadas reconocidas, entre otras.